El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las instancias, en el modelo oficial aprobado, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gata.

Gata, a 6 de agosto de 2010. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO MONTERO MANZANO.

## AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

ANUNCIO de 28 de julio de 2010 sobre aprobación inicial de evaluación ambiental del Plan General Municipal. (2010082898)

El Pleno de la Corporación por acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de 30 de junio de 2010, se acordó lo siguiente:

Aprobación inicial de evaluación ambiental del Plan General Municipal.

Visto que por acuerdo de Pleno de 30 de junio de 2010 se aprobó inicialmente la evaluación ambiental del Plan General Municipal redactado por la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, siendo el promotor el Ayuntamiento de La Albuera, referido a la elaboración del informe de sostenibilidad ambiental. Se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, DOE y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Albuera, a 28 de julio de 2010. El Alcalde, MANUEL ANTONIO DÍAZ GONZÁLEZ.

• • •